REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EX/ENTO Nº 2889

DALCAHUE 30 Octubre del 2015.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, Nº 2148, 2153, 2152. De fecha 30.10.2015; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del codigo civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. DOÑA SENAIDA CATIN MUÑOZ, DOÑA PAMELA BARRIA DIAZ, HONORARIOS: Pealizar encuestas ficha de protección social en los sectores de Teguel, Astilleros, Las Epiteras el día 30/10/2015 (gastos a rendir9. dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
- DON MARCOS EUJENIO PEREZ, HONORARIOS: Ir a la localidad de Puntra por inauguración sede social el día 31/10/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95
- 3. DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, HONORARIOS: Salida a terreno Taller observación en area con ONG Cecpan y profesores de la comuna el día 30/10/2015 (gastos a rendir).

 Dicho cometido se realizará con camioneta WD 8549

El gasto Devengado por este concepto debe

imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

AUMINISTRACION

SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Fursional.
- Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transpare

SEOC/CIVG/ PCCC/ pyoa.

SARA ORDENES CARIQUEO
OA ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE